30 reales llos y del

itoria far arquina

s, catarro

xisten, 6 egrillos y

anadens

ar y bor-

máqui-

ER» no

ilia é in-

ompeten-

posicion

dia pro-

el nom-

ser pre-

de otros

Compa-

a noble y

ovincia y

icilio.

ADO.

#### Precies de suscricion.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Amuncios y comunicados PRECIOS CONVENCIONALES.

Rámero suelto CINCO céntimos. Atrasado QUESOB centimos.

Puntos de suscricion

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

PLAZA DEL CASTILLO NUMEBO 25 PLANTA BAJA

### ANOMALÍAS.

Digan lo que quieran los espíritus ligeros y pervertidos, es una verdad sobre la que hoy menos que nunca cabe duda racional, que las grandes tribulaciones hacen que el mundo se ponga en contradiccion consigo mismo. Corren los pueblos en dias serenos buscando presurosos una felicidad soñada que pretenden encontrar lejos, muy lejos, de donde únicamente existe, volviendo así la espalda á la Fuente de la verdadera dicha. Y tan pronto como à su encuentro sale una calamidad invencible, vuelven los ojos hacia Aquel de quien se separan y huyen, elevando sus manos suplicantes en demanda de auxilio. Pero con qué derecho pueden esperar la proteccion que imploran, si no retroceden en la senda de perdicion que han recorrido? ¿Podrán confiar en la proteccion de Aquel que escudriña los corazones, si al elevar sus ruegos no cambian de rumbo y se aprestan á quemar el ídolo que adoraron y á adorar á Quien han despreciado?

Es muy cierto que en la vida de los pueblos, como en la de los indivíduos, ocurren muchas y grandes anomalías; tantas y tales que á no tenerlas á la vista, pudiéramos dudar y dudaríamos de su existencia. Pretender que un principe que ha enviado sus legiones á castigar una comarca rebelde, libre de ese castigo á los que sin motivo alguno y contra toda justicia le niegan la obediencia que por mil títulos le deben, seria pretender un imposible mientras les rebeldes no se postren ante su legitimo soberano y le presenten su más omnimoda sumision, garantizándola con pruebas practicas de respeto y amor suficientes.

Y esto que á primera vista parece una hipótesis absurda, un supuesto imaginario, es cabalmente lo que vemos en mil poblaciones de la pobre

España que hoy sufre el castigo que su prevaricacion merece. ¿Puede dudarse que cólera que nos diezma es el azote de la cólera divina? No, ni es posible negar, sin grave ofensa de la Providencia, que esta calamidad es un castigo por demás justo y merecido; y sin embargo dáse y repítese el caso de que las súplicas de un pueblo que pide al Cielo le libre de la terrible epidemia, coincidan en su realizacion con la perpetracion de delitos que están provocando la ira del Altísimo. Ejemplo de esto es la poblacion en que mientras se celebraba en uno de los últimos domingos una solemnísima procesion de rogativa, con el objeto expresado, se veian al mismo tiempo abiertas casi todas las tiendas y establecimientos de comercio. Digasenos si esto no es una estupenda anomalía.

Pero no nos salgamos fuera de casa, que es justo y conveniente que cada uno cuide de sí mismo y cada pueblo de lo que él mismo hace. Si fuera de nuestro país encontramos ejemplos como el que antecede, tambien aquí hay algo anómalo, algo que irrita á Dios de quien esperamos vernos libres del azote.

Nunca tributamos nuestros elogios á las autoridades mas gustosos que cuando las vemos, como en esta época, confesar su impotencia ante el Rey de Reyes y Señor de los que gobiernan, pidiendo para si y para su pueblo el beneficio inmenso que anhelamos y que ni las autoridades, ni la fuerza pública, ni la ciencia pueden por sí darnos. ¡Plácemes mil por esa conducta á nuestras autoridades! Mas no crean que está hecho todo. Desinfectad ciertad ciertas casas, verdaderos centros de corrupcion que aqui existen, decia sagrado en ocasion solemne. La blasfemia, decia otro celoso ministro del Señor desde la Cátedra Sagrada, hoy hace ocho dias; la blasfemia es uno de

los grandes pecados por que merecemos el horrible azote que nos amena-

Y en efecto es un contraste desconsolador el que aquí se observa. Prescindamos de aquellos centros, asunto sobre el que tal vez nos ocuparemos otro dia; y limitándonos al segundo vicio, á ese monstruo que degrada á los pueblos y provoca descarada é insolentemente la ira del Cielo, ¿podrémos confiar en que serán oidas nuestras preces por Aquel cuyo Augusto Nombre consentimos que sea pisoteado y escarnecido dia y noche en nuestras calles y en cien sitios públicos?

No nos hagamos ilusiones; no se las hagan sobre todo nuestras autoridades. Si queremos alcanzar lo que pedimos, es de absoluta precision desterrar la blasfemia. No bastan las súplicas; es necesario tambien el desagravio; y el mejor medio para esto es perseguir y castigar con manc de hierro ese horrendo vicio.

No creemos que nuestras autoridades hayan menester de ejemplos que las estimulen; pero cedemos al deseo de trascribir aqui la siguientes lineas de un colega madrileño:

«Un alcalde modelo.—El de Cástro-Urdiales, D. Francisco Insausti, ha publicado un bando prohibiendo enérgicamente la blasfemia, é imponiendo una multa de 25 pesetas al que contravenga sus órdenes.

En dicho bando se consigna tambien que el guardia municipal que oyese alguna blasfemia, y no denunciase, oomo debe, al blasfemo, será destituido.»

Hé aquí un ejemplo que deben imipoco tiempo há un elocuente orador tar nuestras autoridades, no solo las del municipio sino tambien las de la provincia, porque no se blasfema solamente en Pamplona.

Si la oracion y las preces detienen el

brazo de un Dios irritado, los desagravios prácticos lo desarman.

#### Catastro provincial.

Consecuente la Diputacion en el propósito de inspirar sus acuerdos en las proposiciones presentadas por los señores representantes de los Distritos que elegidos por los Municipios en virtud de la Circular de 23 de Mayo de este año se reunieron en este Palacio provincial en el mes de Junio último, se ha ocupado con detenimiento de la importantísima cuestion de dar impulso á la conteccion del catastro Provincial, y aceptando gustosa la idea significada por aquellos de que se constituya con el indicado objeto una Junta Central compuesta de 21 individuos, ó sea 3 por cada uno de los Distritos electorales en que está dividida la Provincia, ha acordado en sesion de

22 del actual lo siguiente: 1º Que los Ayuntamientos de esta Pro vincia en union con las Veintenas, Quincenas ú oncenas que á ellos correspondan y de un número equivalente á estas de los primeros contribuyentes de los mismos, de mayor á menor y de los de más edad en caso de igualdad de cuota contributiva, se

reunan el dia 16 de Agosto próximo en la casa Consistorial y á la hora que por el senor Alcalde se les cite, con el fin de que los que asistan, designen los individuos del pueblo ó pueblos de que el Municipio se componga, pertenezcanó no á las Corporaciones que han de elegirlos, en esta torma: Los Ayuntamientos que no excedan de 1.000 habitantes nombrarán un indivíduo; dos, los que cuenten de 1.001 á 3.000;

y tres los restantes, ó sea aquellos que tengan más de 3.000 almas. 2.º Los individuos nombrados en la

forma indicada deberán reunirse el dia 23 del mismo mes de Agosto en las cabezas de los Distritos electorales de Aoiz, Huarte araquil, Estella, Los arcos, Pamplona, Ta falla y Tudela, bajo la presidencia del senor Alcalde de dicha cabeza de Distrito, y procederán á elegir tres señores representantes ó comisionados, que deberán con-

currir ó comparecer en este Palacio provincial el dia 1.º de Setiembre de este año para constituir la Junta Central del catas-3.º Que el cargo de representante de la

individuos que no concurran á la reunion del Distrito ni residan en él, siempre que reunan la circunstancia de ser contribuyente con casa abierta dentro del mismo. La Diputacion espera de los Ayuntamien-

Junta Central de catastro pueda recaer en

FOLLETIN DEL "LAU-BURU,

# LAS GUERRAS CIVILES

de Pamplona

EN EL SIGLO XIII. POR DON JUAN ITURRALDE Y SUIT.

lientes menestrales y los francos ballesteros del Gobernador, yéndose unos al otro lado "del puente del cascajo» y otros al frente del horno, donde la lucha era más ruda. Aquel sitio, en el lugar que mira al Burgo era tan estrecho, y el reducto tan alto, que no era posible defender e sin temeridad. «Entonces el Sr. Guillermo Anelier, con pesada armadura, y no pudiendo por tanto blandir la lanza, alquiló dos fajeros; (feyssers) hizoles traer pie-

08 Ministerio de Cultura

dras; colgóse el escudo del cuello; colocóse delante de todos y lanzó aquellas contra sus contrarios rompiendo á uno el escudo en dos pedazos é hiriendo á otro. (1)

Mn ballestero de la Navarreria, que se aproximó cautelosamente disparóle 8 dardos que no le dantron; pero á su lado murió un escudero de D. Corbarán, bravo soldado, que cayó herido al agua, y fueron heridos 6 muertos algunos más, como Senen de Gueretz, Sr. de Garra, y Andrés de Estella, «cortés bachiller.»

«Al otro lado del puente nuevo, donde está el vergel,» combatiese tambien con encarnizamiento; retirése la gente al fin por los «fortificados portales,» quedando muchos muertos, mientres en las villas los ingenios lanzaban piedras que llegaban más rápidas que el halcon y destrozaban torres, atrincheramientos y siles, continuando asi hasta la noche.

CANTOS LXXIX, LXXX, LXXXI. El dia siguiente salieron de la Navarreria los caballe-

(1) Estas frases prueban que el autor del poema no se contentaba con historiar los sucesos sino que figuraba en ellos como actor.

ros embrazando los escudos y con enseñas flamígeras, asi como los infanzones y villanos y otras muchas gentes de valor, y proyectaron una locura, cual fué el intentar llevar el «Runa por medio de las viñas,» con el fin de quitar agua al molino, obra que no podia ejecutarse ni en diez años. (1) Asi es que cavaron con picos y palas, y al anochecer vieron con desaliento que nada valia su trabajo.

Mientras se dedicaban á él les ostigaban sol-

(1) Acerca del vocablo Runa, que, como otros nombres propios, está escrito con minúscula en el poema de Anelier, nada observa el erudito D. Pablo llarregui.

Francisque Michel traduce runa, por ruina, lo cual es indudablemente erróneo; asi lo reconoce él mismo en las observaciones con que enriquece la notabilísima edicion de Paris encomendada á su saber; pero al confesar sinceramente su equivocación, incurre en otra, en nuestro concepto, pues dice que rnna significa ru, ruissean, (riachuelo) y que se refiere á la acequia que ponia en movimiento el molino. Creemos que no hay que buscar tan lejos el significado de esa palabra: Runa se llamó antiguamente el rio Arga, y aunque estamos convencidos de que este último nombre es el pri-

dados y ruanos lanzando proyectiles y combatiendo con lanzas y espada; los heridos se confesaban y tan terrible era aquella guerra fratricida, que parecia un castigo de Dios.

Llegó la noche, y al dia siguiente idearon en la Navarreria destruir las viñas, los árboles y los arbustos de sus contrarios y con tal objeto se armaron. Llegaron y se unieron á ellos los aldeanos de los alrededores de Pamplona, que eran enemigos de los Burgos, y llamóse á «los Judios, falsos y glotones.» Una vez reunidos salieron los ricos hombres con su estandarte, y despues los aldeanos y «les felones judios;» destruyeron las viñas de los dos Burgos, asi como las huertas y los árboles, é incendiaron alguna casa de hortelano, pues aquel dia eran dueños del campo. Eustaquio de Beaumarché vela todo esto irritado; pero la falta de recursos le impelia salir á combatir, y además re-

mitivo, el poema del poeta provenzal demuestra que ya en el siglo XIII, por lo menos, era tambien ese rio conocido con aquel.

En cuanto al origen de la voz Runa, algo escribiremos, tal vez, otro dia, pues no es esta la oportunidad de hacerlo.

ú. pasajero do, icoma vencond ajes Paros con-

ajo.

Corredor

tos todos, que comprendiendo la importancia que reviste el asunto del catastro Provincial, á cuya confeccion tiende el nom bramiento de la mencionada Junta Central, cumplirán con las prescripciones de esta Circular, y de los Sres. Alcaldes de las cabezas de Distrito, que la remitirán copia del acta de la Junta que bajo su presidencia ha de celebrarse el citado dia 23 de Agosto y á que se refiere el acuerdo segundo. Pamplona 31 de Julio de 1885.-La Diputacion y en su nombre, Silvestre Goicoechea. - Julian Felipe, Secretario.

## Correspondencia.

Madrid 7 de Agosto de 1885. Sr. Director del Lau-Buru.

La salud pública aquí es poco más ó ménos como ayer, 29 invasiones y 15 defunciones se habian registrado, á las cinco de la tarde. Pero estas cifras ya no satisfacen á muchos, considerándo que esta estadística oficial ha de ser por fuerza deficiente, debido á que muchos no han de querer la intervencion de los facultativos del gobierno, resultando por consiguiente una ocultacion que por ahora no tiene gran importancia.

Tambien entiendo que es un médio eficacísimo para contener los rigores de una epidemia que se ceba y toma gran vuelo en la miseria, las raciones que se estan dando á los pobres; á fin de que el hambre no les lleve á tomar alimentacion mala y escasa, poniendolas en condiciones muy favorables para el desarrollo del cólera.

Por esto es muy plausible la conducta de las juntas de bando y de distrito que con gran celo recaudan donativos para el socorro de los pobres. Hoy mismo los senores Sagasta y Silvela (D. Manuel) han dirigido doscientas ó mas cartas á provincias, para que las personas acomodadas que han abandonado Madrid en esta temporada de verano remitan fondos recomendándoles sobre todo la rapidez en el envío del socorro, sin apelar á funciones teatrales ú oíras diversiones públicas, que no llenan el objeto que se persigue.

En provincias, sigue el cólera haciendo sus estragos. Esta madrugada se han recibido multitud de despachos en el ministerio de la Gobernacion dando cuenta del curso de la epidemia y se vé que en Grana da sigue apretando, habiendo ocurrido en 24 horas, solo en la capital, 284 invasiones y 137 defunciones, que en la provincia de Navarra ha aumentado, pues hay pueblo como el de Murchante que en dos dias han sido 114 las invasiones y las defun cionees 28; que en Cartagena siguen presentandose bastantes casos, siendo ayer 64 los atacados y 24 las defunciones; y que siguen presentandose bastantes casos en don Benito y en las provincias de Castellon, Alvacete, Soria, Segovia, Almería, Jaen, Zaragoza etc. etc.

Vuelve tambien hoy hablarse de que continúa en Marsella presentándose casos de cólera y lo que es mas grave para los frances, se aseguraba que tambien en Ba yona había ocurrido un caso; y digo que es mas grave porque Bayona era el paso de muchas familias españolas bien acomodadas que huyendo del estado sanitario en que por desgracia se encuentra la casi to talidad de nuestro paí; iban á refugiarse en la vecina república.

Pero ya que de esto me ocupo, diré que si los franceses un dia y otro han venido atacando la conducta de nuestras autoridades en materia de medidas sanitarias, no es menor la censura que ellas merecen en esto de permitir el paso por la fronteja.

Se cuenta que una familia acomodada, procedente segun parece de Zaragoza, marchó primero à Iran, donde por recelos que inspiraron tuvieron que pasar á San Sebastian y no inspirando tampoco confianza, se decidieron á entrar en Francia y lo realizaron al fin sin que nadie les molestara, apesar de que era bien sabida su procedencia. Pero lo particular del caso es que al dia siguiente unos vendedores de mantas y mantillas parece que quisieron rebasar la frontera y al interrogarles acerca de donde procedian y decir que de Aragon, fueron rechazados y no se les per. mitió el paso. ¿Qué diferencia existe entre la familia acomodada de Zaragoza y los vendedores procedentes de Aragon? Pues yo no encuentro otra si no que se acepten los que van á dejar y se rechazan los que han de sacar; y si esto es así ello mismo se juzga.

Aunque hay que hacer notar que en Francia existe tambien gran anarquía en materia sanitaria, mas aun si cabe que en España, pues mientras en la Academia de Medicina de París se levanta Mr. Jules Guerin, afirmando que el cólera no se propaga sino que es expontáneo y por eso en Tolon el año pasado nació allí, se desarrolló allí y allí murió no siendo necesarias medidas de aislamientos ni precauciones parecidas; el Dr. Bruandel reclama con fuerza mucho lazareto y mucho cordon.

En Valladolid nan ocurrido hoy tambien algunos casos de cólera, por cuyo motivo ha salido para aquella capital el reverendo arzobispo Sr. Sanz y Tores.

Hoy ha ido á la Granja el Sr. ministro de la Guerra. El Sr. Silvela, Lorente y Retor- 1 tillo han visitado hoy algunos barrios extramuros del distrito de Buenavista, donde se lucha con dificultades para el cuidado de los enfermos; han encontrado algunos atacados en bastante mal estado, socorriéndoles y han elejido puntos para establecer la cocina económica.

Hoy ha sido denunciado otra vez el Progreso por un suelto de la seccion que titula Crónica.

Ha sido acordado el nombramiento de los Sres. Nuñez de Prado, Gutierrez de la Vega y Valverde para consejeros de Estado. A este último presidente de la Audiencia de la Habana, le sustituye el Sr. Longa.

Parece que debido á severas instrucciones del ministro de Gracia y Justicia no tardará en terminarse la famosa causa de Bornos que empezó á sumariarse en 1873 desde cuya fecha están presos algunos presuntos autores del asesinato del boticario de aquel pueblo, que se cometió en momentos en que la política revolucionaria estaba en su período álgido.

Dicha causa tiene alguna analogia con la célebre de Alcoy que duró once años.

No es solo en los pueblos de escasa ilustracion donde ocurren cosas originales tratándose de medidas sanitarias.

Se cuentan casos como el de Baeza, donde parece que entre otras medidas higiénicas se dispuso que la tropa de la guarnicion bebiera el agua hervida y para que los soldados no escaparan de esta prescripcion se ordenó tambien que sólo la bebieran en el cuartel; pero un cabo furriel, encargado de dar agua, interpretó que en lugar de beberla hervida habia de ser hirviendo y comenzó á repartir el agua á los soldados, haciéndosele beber á una temperatura que acaso no bajaria de 70 ú 80 grados, y oponiendo á las protestas de algunos que era un mandado de los jefes y habia que obedecerlo. Mas al poco rato que hubo proporcionado su cuartillo de agua por barba, comenzaron á sentirse los efectos, y muchos fué tal la descomposicion que experimentaron, que tuvieron vómitos y algo más. La gente se alarmó al pronto pensando que aquellos soldados

habian sido atacados del cólera y los facultativos corrieron apresaradamente á enterarse del supuesto foco epidémico; los jefes tambien sufrieron la correspondiente alarma y los individuos enfermos no fué poco el susto que llevaron. Pero afortunadamente pronto se supo el orígen y la calma se recobró.

Se tiene noticia que las proposiciones que presentará la administración alemana de correos y telegratos en la conferencia internacional de Amberes, son: Las tarifas de los telegramas internacionales para Europa se fija en 50 céntimos por telegra ma y 20 por palabra. Para telegramas espedidos por vías subterraneas un derecho adicional. El derecho de paso de los telegramas espedidos por líneas de tierra será de 2 centimos por palabra para Bélgica, Boemia y Ercegovina, Bulgaria, Dinamarca, Grecia. Lusemburgo, Montenegro, Noruega, Paises Bajos, Portugal, Rumania, Servia y Suiza; y de 4 céntimos para Alemania, Austria, Ungria, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Rusia, Suecia y Turquia: este último derecho de 4 céntimos podrá reducirse á dos si los paises precitados lo estiman oportuno.

Para telegramas submarinos el derecho será de 5 centimos por palabra para una distancia de 300 millas y de 10 céntimos para toda otra distancia que esceda de dicha distancia, pero que en ningun caso esce dan los derechos de tránsito de las tarifas existentes en la actualidad.

A última hora se me dice que en Alcazar de San Juan han ocurrido tres invasiones de cólera y una defuncion, que en Orense se han presentado algunos casos.

Tambien he oido que al fin ha estallado en Resus un conflicto por la cuestion de consumos cuya noticia no tengo tiempo de comprobar.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

## Exterior

Las actitudes de Rusia é Inglaterra.

Londres 6.—La Gaceta de Bombay dice hoy que el hijo de Jacub, pretendiente al emirato del Afghanistan, que trabaja en favor de los rusos, ha tomado posesion de Kashgavia y amenaza á los ingleses con marchar adelante.

Londres 4 (10,55 noche.)—Cámara de los Lores.—Contestando á lord Malborough, el marqués de Salisbury ha declarado que la cuestion de Zulficar no estaba resuelta, y que el gobierno inglés seguirá con toda actividad organizando la defensa de las fronteras de la India inglesa, y que, suceda lo que suceda, no se apartará de su conducta prudente y enérgica.

El cólera en Francia.

Marsella 5.—Desde ayer á las cinco de la tarde hasta la misma hora de hoy se han registrado 35 defunciones del cólera.

Paris 6 (10,23 mañana).—Es inexacto que se haya registrado un solo caso de có Iera en San Juan de Luz.

Paris 6 (11 mañana).—Las procedencias de los puertos franceses del Mediterraneo han sido sometidas á cuarenteua en Italia y Turquí.

Es completamente falso que se haya presentado caso alguno de cólera en esta capital.

Atenas 6.-El gobierno griego impone una cuarentena de once días á las procedencias de Marsell:

Pyris 6.

Se reciben muy malas noticias de Mar-

destruian los viñedos y acudieron á defender el barrio. Trabóse un terrible combate; las máquinas y las hondas lanzaban dardos y piedras; abrióse brecha en el muro; avisáronle los de la Galea; bajaron los de la torre del portal; intentóse llevar el incendio al barrio contrario

de los judios debió estar en la casa llamada vulgarmente de los Doctrinos en la calle de Lindachiquia, que debió ser la rua chica de San Nicolas, wi Sr. Francisque Michel siguió

Más tarde, sin embargo, en vista de un libro manuscrito que se conserva en el archivo de la Comision de Monumentos de Navarra, y contenia noticias relativas al convento de la Merced en Pamplona, modificó el Sr. Ilarregui su opinion, pues segun lo que allí se ve, en 11 de Setlembre de 1542, la Comunidad mencionada compró al Ayuntamiento de la ciudad el edificio que fué sinagoga de los Judios, de lo cual se colige que no estuvo esta situada en la calle

estando la Juderia s tuada en la Navarreria, y perteneciendo la calle de Lindachiquia à la Poblacion de San Nicolás no era posible que la Sinagoga se encontrase en aquella calle.

sella, Por más ique el ministro de Comercio y la comisión Sanitaria presidida por Mr. Brouardel, después de su viaje á aquella capital, niegan la existencia del cólera, declarando sólo que sus condiciones nes higiénicas son detestables, hay aquí lo convicción de que reina allí la epidemia,

cerca

piedr

libra

des e

nues

seis J

Santa

Com

bana

el có

para

celos

Igna

y el

dado

fera,

te su

do co

prim

dos J

tar y

des l

En

Ha

clas,

senta

ocho

mere

consi

que (

cal d

de es

de di

al de

gobie

decid

dir e

ber o

te se

los d

en va

med:

cand

dlets

fuga

el m

juici

aulta

cons

lo qu

mm

Dr. 1

aduc

balne

de co

sin q

80br

circu

denc

pend

dome

De n

de m

drad \$1 so: lásti

gos I

mei

y dig

extra

blaci

gion

medi

vidu

ha in

atre

quie:

ga c

rum

es el

recto

Bete

Bete

en es

tado

teriz

dos,

gran

La indignación de la prensa de París es grande por la imprevisión de las untoris dades de Marsella, que no han tomado medida ninguna de precaución ni de saneamiento.

Se asegura que en París han ocurrido algunos casos.

> El presupuesto de guerra en el Remo, Unido.

Londres 6.—Durante la discusion del presupuesto en la Cámara de los Comunes, o el ministro de la Guerra lha declarado que los gastos de aquel departamento habian aumentado en 3.780.000 libras esterlinas a consecuencia del conflicto anglo-ruso. Ha añadido que, en lo sucesivo, el aumento anual será de dos millones, y que se aus mentará el efectivo de las tropas indígenas inglesas.

Los acreedores de Fernando VII.

París 5.-El tribunal civil del Sena ha aplazado su fallo relativo á la reclamación de los acreedores de Fernando VII, que piden á doña Isabel y al señor duque de Montpensier un millan doscientos mil fran-

Se cree que la reclamación se considerará infundada ó prescrita.

## Gacetillas

Partes sanitarios recibidos ayer en el gobierno civil de la previncia:

Ablitas	17 invasiones y			1 defuncines.	
Allo	4	s ionsof as	. 1	y on the	
Arguedas	20	n	0	'n	
Bunuel	7	U. V DENE	2	B DALED	
Cabanillas	3	on more and	3		
Cascante	31	ge seinton	3 5	(2 dias)	
Castejon	0	en ann aus	1	1000	
Corella	2	en i nereitana		7	
Córtes	32		1 9	AL PRINC	
Eneriz	1	civile plan	1	11	
	29	n	3	n	
Falces	40	111 n . 3010	0	n	
Fontellas	1 1	in north	1		
Funes	10	1 11	9	n	
Fustinana	12 .	n	3	n	
Guesalaz	5	., 11	2	11	
Imoz	1	, 11	4	11	
Larraga	1	eroin: 6Hp	1	n	
Lerin	6	n	Ų	n	
Milagro	10	**	1	"	
Miranda	7	non de os	1	n	
Peralta	47	n b	10	n	
Ribaforada	6	n	1	11	
Torres	4	מישות מיצית היים	2	H n 8370	
Tudela	47	n	13	n	
Tulebras	19.01	00,0 000	1	n	
Villafranca	38	7 16 h (1 b) 80 L	8	Ogn di	
Total	838	notari . d	66	Z2 188	

Llamamos la atencion del público hácia el anuncio de la Exema. Diputacion que que aparece en tercera plana.

Entre las provincias invadidas por el cólera que hasta ahora no habian recibido cantidad alguna del gobierno, figura la nuestra. En la última distribucion se destinan a Navarra 6.500 pesetas, de las que 1.500 son, segun se asegura para Peralta.

Acompañamos de veras en su profundo dolor al director-propietario de El Ece de Tudela, que acaba de perder la esposa y la madre víctimas de la terrible epidemia.

El martes por la tarde descargó un fuerte pedrisco en la jurisdiccion de Guirguillano y pueblos limítrofes y por consiguiente produjo los desastrosos efectos que paeden calcularse, sabiendo que la tempestad duró

so D. Gonzalvo á los nobles de la Navarreria que se abriese una mina por la que pudiesed peustrar en el Burgo, y que resguardados con sus escudos luchasen, llevasen el incendio se apoderasen de las torres de la glesia de San Nicolas y despues del Burgo de San Cernin, todo lo cual se aceptó.

Súpolo Beaumarché y acordó adelantarse, haciendo una contramina, con cuyo objeto llamó á maese Bertrand: hizo este traer made ros y comenzóse la excavacion «entre la Gales y el portal almenado;» dirigiósé hácia Sorriburbu; luego hácia la caraiceria hasta (1 otro lado del muro, y por fin los mineros de uno y otro campo se encontraron. Los de la Navarre ria viéndose sorprendidos retrocedieros, y es su fuga abandonaron palas y picos que los de los Burgos se llevaron con gran contento.

Tantos proyectiles lanzaban los trabuque tes, que la torre de la Galea, al dia siguientes tenia destrozada «la corona que la rodesba,» de modo que se habían amilanado los que estabanado los que estabanados que estabanado taban en su parte superior: En vista de ello hízose subir grandes vigas de encino, y echós, encima sarmicatos y terra, puliégios er

celaba tambien de los Navarros que hab'a en los Burgos. (1) Sin embargo los fieles ballesteros hicieron una salida lanzando dardos; llevaron una gran ballesta de torno; la disp raron y el venablo dió en el corazon á un Caballero que parece era D. Miguel Peritz de Legaria, retirándose entonces los ricos-hombres apresuradamente.

Al otro dia selieron nuevamente los de la Navarreria con escudos y yelmos resplandecien'es, intentando talar las viñas y los frutos:

(1) Como lo hace observar D. Pablo llarregui, nada dice Anelier de los actos de barbárie que, segun el Principe de Viana y el P. Moret, que quiza copió à aquel, cometieron los de la Navarreria matando en las aldeas niños pertenecientes à los del burgo. Es de creer que el cantor de las guerras de Pamplona, que tan minucioso se muestra en su relato, no omitiria esos horribles hechos, y esto hace suponer que, felizmente. fueron falsos.

En cuanto à la intervencion de los judios en las discordias de Pampiona hay que recordar que en la Navarreria habia una calle, llamada la Juderia, d'inde aquellos habitaban, la cual fue destruida, cuando el asalto y saco del mencionado barrio en 1276. En 1366 Salhadin Beaumarché entonces h'zo avanzar una máquina defensiva «hasta las Triperias;» mandó abrir el portal y la dirigió hác a Sorriburbu, gritando que atacasen con picos las obras de tierra que sostenian el muro. Viendo esto los contrarios dieron la voz de alarma y tocaron las campanas, y al oirlas retiráronse los que

de Angleura permitió á los judios edificar nuevamente sus casas, y en 1498 fueron expulsados de Navarra.

El año siguiente los Reyes D. Juan y doña Catalina concedieron al syuntamiento de Pamplona la Sinagoga Mayor de los Judios con sus pertenencias, con objeto de establecer estudios

de Gramática y humanidades. Recuerda tambien el Sr. Harregui que en 1598 el mismo ayuntamiento celebró un convenio con los PP Jesuitas con objeto de que estos se encargasen de la e señanza, y se vend.ó por entonces al Sr. Obispo D. Antonio Zapata la casa d l Estudio Viejo, sita en la Rua chica de la Poblacion de San Nicolás, instalando alli el Seminario de los niños de la doctrina. Compró tambien el Ayuntamiento á la Cofradla de Corpore Christi el edificio de la calle de Caldereria vecino al colegio de los Jesuitas, à donde se trasladó la enseñanza, deduciendo de todo esto, aquel erudito, que la Sinagoga

y se prolongó la lucha hasta la noche. Propula opinion del Sr. Harregui.

de Lindach quia.

Parécenos que no era necesaria esa prueba;

cerca de un cuarto de hora, y que cayeron piedras de gran tamaño y de más de media

libra de peso. Todo sea por Dios ¡Cuidado si hay calamidades este añol

Segun telegrama que ha recibido nuestro amigo D. Ramon Samaniego, ayer a las seis y media de la mañana llegó sin novedad á Santander el vapor correo Antonio Lpez, de la Compañía trasatlántica, procedente de la Ha-

Segun noticias fidedignas que recibimos de Muez, pueblo en que hace dias existe el cólera, son dignos de loa los esfuerzos que para combatir la epidemia están haciendo el celoso párroco D. Francisco Bun, el alcalde don Ignacio Ulibarri, el médico D. Martin Vidaurre y el farmacéutico D. Francisco Orcoyen, ayudados por otras personas. Cada uno en su esfera, no se contentan con llenar cumplidamente su mision respectiva, sino que están dando muestras de una abnegacion heroica, asistiendo constantemente á los invadidos, desde el primer momento, socorriendo á los necesitados y haciendo cuanto les es posible por levantar y sostener el espíritu público.

En las calles de dicho pueblo se hacen grandes hogueras quemando des nfectantes. El pueblo de lturgoyen les facilita leña en

abundancia.

Comer-

ida por

á aque-

liciones

ay aqui idemia.

París es

uutoris

ado me-

sanea-

ocurrido

sion del

omunes,

rado que

habian

erlinasá

ruso, Ha

aumento

se au.

idígenas

Sena ha

amacion

VII, que

luque de nil fran-

conside-

ayer en

funcines,

(2 dias)

público

acion que

as por el

nuestra.

n á Nava-

on, segun

su pro-

oosa y la

argó un Guirgui

siguiente

e paeden stad duró

Vavarreria

pudlesed

dados con

cendio 88

a de San

n Cernin,

elantarse,

yo objeto

aer made.

la Gales

cia Sorri.

ta el otro

de uno y

Navarre-

ron, yen

ue los de

trabuque-

siguientes

rodesbs,

que es-

a de ello

y ech is,

1919 et-

ento.

ibido can

VII.

r el

Hasta anteayer, dia á que alcanzan las noticias, habian sido invadidas de la epidemia sesenta personas, de las que solo habian muerto ocho, lo cual se atribuye á la inmediata y esmerada asistencia que han tenido.

Escusedo es añadir cuánto nos complace consignar estos ejemplos de celo y abnegacion que de veras aplaudimos.

El último número de la Gaceta publica un real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. Juan Garrido, segundo cabo de esta capitania general, cese en el desempeño de dicho cargo y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Juan Ibarreta y Ferrer.

Segun se nos manifestó ayer en el gobierno civil el gobernador señor Moreno está decidido à usar de la mayor energia para impedir en esta provincia el cantonalismo sanitario

En el mismo centro se nos hizo saber que "con dos concejales de pueblo importante se han adoptado las mismas medidas que con los de Falces.,

La escasez de Médicos se hace notar en varios de los pueblos invadidos: se han remediado las primeras necesidades y sabemos que por el señor Gobernador se están practicando activas gestiones y ofreciendo pingües dietas para conseguir vengan de otros puntos.

El Farmacéutico de Córtes se ha fugado de dicha localidad y se le ha impuesto el máx mun de la multagubernativa, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera resultarle.

## Comunicado.

Aunque no es preciso, queremos hacer constar que no nos hacemos solidarios de lo que se dice en el siguiente comunicado, ni mucho menos de la excitacion que el Dr. Ubago hace en los últimos párrafos, aduciendo un texto.

Sr. Director de el Lau-Buru.

Pamplona 8 de Agosto de 1885.

Muy señor mio: Desde que en el estableciento balneario de Betelu ocurrió un caso desgraciado de cólera morbo asiático, apenas ha pasado dia sin que en la prensa local ó en la de Madrid, y sobre todo entre el vulgo, se hayan publicado y circulado sueltos y noticias absurdas, correspondencias inverosimiles de personas, cuyos nombres he dado al olvido, y rumores los más estupendos, mezclando en todo mi nombre ó aludiéndome del modo más significativo é inequivoco. De nada de ello me hubiera ocupado, porque si las patrañas que se han referido las ha inventado la maldad, contra sus tiros tengo el escudo de mi conciencia inmaculada; si las ha engendrado la envidia, merecen todo mi desprecio; y si son hijas de la ignorancia, solo me inspiran lastima. Pero, la profesion que ejerzo y los cargos públicos que desempeño, no me permiten usar de tanta abnegacion; antes por el contrario, me imponen el deber de volver por su prestigio y dignidad, evitando que la opinion pública se extravie y que ese extravio produzca en esta poblacion, o en esta provincia, como en otras regiones de España, efectos dolorosos.

Si se declaró que en Betelu habia acaecido un caso de cólera, si la Junta de Sanidad aconseja medidas saludables, si se adoptan precauciones que la ciencia y la esperiencia recomiendan y que naturalmente cercenan la libre accion individual, el Doctor Ubago es la causa; porque él ha inventado el cólera de Betelú, tal vez sin atreverse à tomar el pulso al enfermo, y él es quien aterra con sus temores imaginarios y aho-

ga con medidas preventorias. La mejor contestacion que puede darse à esos rumores sean malévolos ó simplemente absurdos, es el parte oficial remitido por el reputado Di-rector, Gefe facultativo del Establecimiento de

Betelu, que dice así:

008 Ministerio de Cultura

"Direccion médica del Establecimiento de Tengo el disgusto de manifestar à V.S. que en este establecimiento balneario se ha presentado un caso de entermedad sospechoso, caracterizado por síntomas coleriformes muy señalados, como son los vómitos incoercibles, la diarrea tipica, la facies especial, afonia, algidez, gran angustia y resolucion nerviosa. El indivi-

duo atac do es D. Miguel Erro, vecino de Pam-

plona y fondista en este establecimiento. Para mayor seguridad del diagnóstico he consultado las opiniones del médico D. Joaquin Olaverri, residente en Arriba, y del Subdelegado de Medicina del partido D. Luis Martinez de Ubago que ha llegado hoy llamado en consulta por el mismo enfermo. Tanto uno como el otro facultativo han coincidido en sus opiniones con la que tengo el honor de manifestar à V. S.

Desde luego y sin perjuicio de las medidas que V. S. se sirva dictar, he procedido al islamiento del enfermo y desinfeccion de las habitaciones que ha ocupado en el establecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Betelu 80 de Julio de 1885 .- El médico Director, Isidoro Casulleras.

Ilmo. Sr. Gobernrdor civil de Navarra.

Autorizado por mi distinguido colega para publicar las comunicaciones oficiales que dirigió à causa del funesto accidente à que se refieren, me limito à insertar la primera de ellas por ser suficiente à mi propósito, que no es otro que el de restablecer la verdad y desvanecer errores; pero á la vez que aprovecho esta ocasion para dar público testimonio de consideracion a ml ilustrado y peritisimo compañero que afectuosamente haescuchado mi súplica cortés, debo declarar.

1.º Que el dia treinta de Julio último permaneci en la cabecera del enfermo D. Miguel Erro desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde; observando con el mayor cuidado todo el cuadro de sintomas y empleando aquellos procedimientos más recomendados para comba-

tirlos. 2.º Que á beneficio de la medicacion y de las invecciones hipodérmicas, que yo mismo practiqué, el enfermo se reaccionó hasta el punto de haber infundido esperanzas de curacion.

3.º Que á las ocho de la noche próximamen te, despues de bien observado el enfermo, medido y apreciado el efecto que debía producir la declaracion de la enfermedad, se fijó el diagnóstico unanimemente por los tres facultativos que reconocimos al enfermo.

4.º Que el reputado facultativo Director del establecimiento, haciendo laudable manifestacion de su rectisima conciencia, estendió el parte oficial para el M. I. Sr. Gobernador de la Provincia.

5.º Que tan firmemente convencido estaba el dia treinta de Julio último y lo estoy ahora de que el enfermo adoleció de un ataque de cólera morbo asiático y sucumbió por el, que si el senor Director del establecimiento no hubiese extendido el parte, aún desistiendo de mi opinion, lo hubiera puesto yo en conociento de la autoridad gubernativa en cumplimiento de mis mas estrechos deberes como Subdelegado de Medicina de Pamplona y su partido.

6.º Y por último, que abrigo tambien el mas firme convencimiento de que nuestra leal declaracion evitó en el establecimiento de Betelu los estragos que seguramente habra causado la jepidemia y, en otro órden de cosas, acaso conjuró grandes trastornos que pudieran sobrevenir á la pátria si, como estaba anunciado y casi resuelto, el Gefe del Estado hubiese concurrido á ese establecimiento. En este punto presumo que con aquella declaracion se prestó un verdadero servicio al pais. No se me convencerá de lo contrario.

Antes de terminar me permitire hacer una consideracion final. A la prensa corresponde ilustrar la opinion y censurar sin tregua los extavios que esta padezca y mas en materias de tanta trascendencia como la salud pública; quizas no seria inoportuno tampoco esplicar desde el púlpito aquel versículo de los libros sagrados, "Honora medicum propter necesitatem". Por que admirable es el sacerdote que, con la mirada llena de caridad y levantando el corazon al cielo asiste; consuela y de ahoga al enfermo próximo à sucumbir; pero en distinta region, bien elevada por cierto, respetable es así mismo el médico que como adleta lucha contra la enfermedad venciendola en no pocas ocasiones con inefable gozo suyo y provecho del enfermo. Mucho debe, en verdad, la cristiandad à San Agustin y Santo Tomás, pero mucho debe tambien la humanidad à Hipocrates y Galero. Quien dignamente ejerce las funciones propias de su ministerio honor mas que critica merece; y la prensa debe ser la que sin cesar incite à que se dé à cada uno lo suyo.

Ruego à V. dedique un lugar preferente à esta comunicacion en el periódico de su digna direccion, no por el mérito del escrito, más si por la importancia de la materia.

Y anticipándole las gracias, soy de V. con la mayor consideracion su affmo. S. S. Q. S. M. B. LUIS MARTINEZ DE UBAGO.

## Cultos religiosos.

Domingo .- San Roman.

Bn San Saturnino (Capilla del Camino) Conclusion de las rogativas. A las seis y media comunion; á las once misa solemne con sermon que predicará el Iltre, canónigo señor Hundain; à las ocho de la tarde rosario, salve y Letanias.

En las Dominicas (Beatas): Cuarenta Horas: continúa la novena en la misma forma y hora que los dias anteriores.

En las Descalzas: la congregacion de Santa Filomena celebra la funcion anual acostumbrada.

A las diez de la mañana Misa votiva con sermon que predicará D. Galo Lagarda. Estasá expuesto S. D. M. hasta las cuatro de la tarde en que se hará la Reserva.

Lúnes.—San Lorenzo mr. En las Dominicas (Beatas): Cuarenta Horas: continúa la novena en la misma forma y hora que los dias anteriores.

En San Lorenzo: Solemne funcion en honor de su Santo Patrono.

A las diez de la mañana se cantará Tercia y á continuacion Misa mayor con sermo que predicara D. Félix Navrro.

British Al Chella II strong to be the case and

de naturere praza del Castillo Lann. 13 femiliona.

En las Descalzas: Dá principio el novenario á San Joaquin en la siguiente forma:

Por la mañana despues de la misa de las 8, habrá novena rezada.

A las siete y media de la tarde se rezará el Santo Rosario á continuacion se hará la novena con plática y gozos.

## Anuncios preferentes

El Ayuntamiento y Junta municipal de sanidad de la villa de Aranaz, en vista de la epidemia que aflige á varios pueblos de esta provincia ha acordado en sesion de hoy suprimir las fiestas que en honor de su Patrono se celebran el dia 15 del mes actual, celebrándose únicamente las funciones religiosas.

Aranoz 6 de Agosto de 1885.—El Alcalde Presidente, Vicente Alzuri.

Nomenclator de la provincia de Navarra con su mapa, se vende en casa de Erasun y Labastida mayor núm. 15 Pamplona á 6 reales en rústica y 10 reales en media pasta.

## BAJERAS.

En la casa número 49 de la calle de Zapatería de esta Ciudad se arriendan dos Bajeras para la colocacion de granos y otros frutos, estando la una de ellas, que es espaciosísima entarimada y con zócalo de madera en muy buen estado. En la misma casa se dará razon del precio del arrendamiento ydemás necesario.

#### Diputacion Foral y provincial de Navarra.

La Diputacion foral y provincial de Na varra, con objeto de atender convenientemente a las necesidades que el estado sanitario del país reclama, ha acordado hacer un llamamiento á los Sres. Practicantes de tarmacia, á fin de que todos aquellos que se encuentren con la aptitud suficiente para el desempeño de su cometido y deseen ponerse á las órdenes de esta Corporacion se presenten en el Palacio Provincial ó minifiesten por escrito al señor presidente de la misma las condiciones bajo las cua les se hallan dispuestos á prestar sus servicios en los pueblos de la provincia ó en el punto que al efecto se les designe.

Pamplona 8 de Agosto de 1885.-Con acuerdo de S. E., Julian Felipe, Secreta-

rio.

## LUIS A. DE NEIRA.

AGENTE COMERCIAL DE BANCOS, Sociedades, corporaciones y particulares MADRID,

Se encarga de representar al público en las subastas de fincas del Estado que simultáneamente se efectuan en Madrid y provincias.

El firmante tiene encargo de imponer sobre fincas libres en Pamplona, ó sobre Ayuntamientos y Corporaciones, hasta 500.000 pesetas. -Benito Bustince.

Para máquinas de coser, hilos de algodon torzales de sed y demás útiles para las mismas solamente en 1: Sucursal de «La Compañia Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encueutran un gran surtido, con las mas sólidas garantias y fuera de toda competencia.

Esta casa, atlende gratis cualquiera reclamacion de sus olientes.

## Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISION S Casiano Diaz.

18. — ZAPATERIA.—18.

El Cirujano Dentista don MARIANÓ RUBIO, vive en la Plaza del Castillo, número 28, 2.°

## Instruccion popular

Consejos generales para prevenir la infeccion del

CÓLERA

#### Dr. Manuel Jimeno y Egurvide

Véndese este folleto, á 4 reales ejemplar en el centro do suscriciones de D. Casildo Iriarte San Nicolás, 4, y en casa del autor, Espoz y Mina, 9, 3.º Pamplona.

### LA BAZTANESA.

Sale de Pamplona á las 5 de la mañana y sigue en el dia hasta Bayona

## LICOR DEL POLO DE ORIVE



El honroso crédito y la universal aceptación de este popularizado dentifrico español buscado y preferido á todos los dentifricos por todas las clases sociales ha despertado entre los falsificadores una reprobable codicia. El Licor del Polo de Orive está siendo objeto de imitaciones, plagios y criminales falsificaciones. Todo frasco de Licor del Polo de Orive que no lieve en la etiqueta que está sobre la envoltura, y en la gargantilla que rodea al cuello la marca de fábrica semejante á la que se halla en este anuncio, es falsificado.

### ULTIMA HORA.

#### Alcance telegráfico del extranjero:

París 6. (5 tarde, llegó hoy).-Un telegrama de Viena (Austria) recibido en esta capital dice que el mal humor del gobierno aleman para con Francia se debe á los deseos de esta última potencia de recobrar su completa independencia y á los esfuerzos que hace para separarse de Alemania y aliarse con Inglaterra.

París 6. (5 tarde, llegado hoy).-El Senado francés ha aprobado la supresion del

impuesto sobre el papel. Se han suspendido las sesiones.

Argel 7. (6 mañana).-El consejo sanitario ha pedido que se imponga una cuarentena de cinco dias á las procedencias de Marsella.

Londres 6. (noche).—La Cámara de los Comunes ha aprobado sin discusion el presupuesto de las Indias Orientales inglesas.

París 7. (10,30 mañana).—Los revolucionarios tienen el proyecto de hacer el domingo próximo una nueva demostracion con motivo de la ereccion del monumento de Blanchi.

Se han desmentido todos los rumores que han corrido relativamente á algunas dificultades que se opondrian á la construccion del canal de Panamá.

París 7. (11,5 mañana). - El gobierno aleman insiste en reclamar al de Francia el territorio de Popo en el golfo de Guinea.

Lisboa 7. (12,30 tarde). - Varios periódicos de esta capital dicen que el cólera ha invadido los pueblos de Cartegada y Felgueiras de la provincia de Orense. Buenos Aires & (tarde). - Durante el mes

de Julio pasado llegaron aquí 32 vapores extranjeros con 5.475 pasajeros. Las aduanas de Buenos Aires cobraron 10.375.000 pesetas y las de Rosario 1.866.000.

Lisboa 7.—El gobierno portugués impone una cuarentena á las procedencias de Marsella y otros puertos franceses del Mediterráneo.

El telegrama nadadice sobre la duracion de la cuarentena.

Londres 6. (8,40 mañana).—Llegó hoy 7. El Standard dice que en el Cairo se empezará á pagar el mes próximo las indemnizaciones que se deben por el bombardeo de Alejandria.

Se asegura que el jefe Mussa se apoderó de Dongola con la tribu árabe de Shagieb. Segun el Standard, es inexacto que haya estallado un conflicto entre las tropas rusas y afghanas cerca de Meruchak, pero la situacion es algo crítica.

Berlin 6 tarde (recibido el 7).-El emperador y la emperatriz de Austria han llegado esta tarde á Gastein. Han cambiado visitas con el emperador de Alemania.

Fabra.

#### De Madrid

Madrid 8, 8 n.

Marchó á Granada el Director de Beneficencia con el Gobernador D. Mariano Pons.

En Madrid 25 invasiones y 19 defunciones; en Marsella aumenta y en Londres ha habido algunos casos.

Bolsin 59,60

Imp. Isturiz.

# SECCION DE ANUNCIOS.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único médio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicable. «La Bovina» segun instruccion, y la res se salva indetectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrorosas hecatombes que con frecuencia producen funesta enfermedad, y que de hoy más ne deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, en Bilbao, farmacia de su autor.

## GRAN FABRICA

DE CAL HIDRAULICA

Lo productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes le han ex perimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 172 pesets saco de 46 kilos.

"262" de 70"

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ez cabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion de ferro-carril, tienen un aumento de 0°25 por saco.

El envase tiene otro de 0°50 pts., pero se abona á la de

volucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz Zspateria 18, Pamplon a.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.---El Gerente, CASIANO DIAZ





VITRIFICACION INALTGRABLE

# MAUMEJEAN

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPANA. VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA. VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA. LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES DE LEQUEITIO(VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20



En Pamplona, se vende en casa de los Sres. Matías Bayona y Jesús C. y

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsion segura sin molestia ni peligro con las cápsulas de Angulo 30 reales frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina yprincipales de España.

## DOLORES DE MUELAS

Se calman insta z táneamente con el odontálgico Angulo, 4 reales trasco. Vitoria far macia del autor. Pamplona, farmacia de D. Manuel Negrillos y del Sr. Marquina. principales de España.

EMULSION ANGULO

Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos cura la tísis, escrófulas, catarro cronicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferidad á cuantas existen, ó realeo frasco. Vitoria farmacia del autor. Pamplona farmacia de D. Manuel Negrillos y Marquina y principales de España.

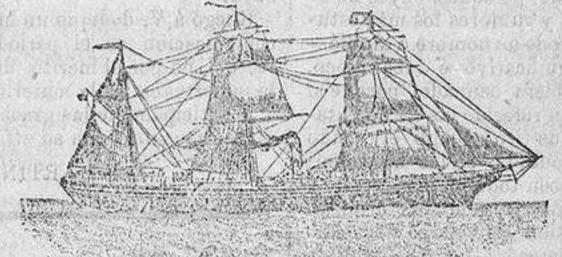
# FABRICA DE NAIPES YLITOGRAFIA

# 

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 à 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

# DE BARCELONA.



# VAPORES A PHERTO-RICO Y HABANA. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz.»

El 20 de Santander el vapor «Mendez Nuñez.» El 30 de Cádiz el vapor «Cataluña,»

## VAPORES-CORREOS À MANILA

Salida de Barceona el 1.º de Agosto el vapor

ISLA DE MINDANAO

Con escalas en Port-Said Aden y Singapoore y servicio à Ilo ilo y Cebú.

Estos avpores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajero, quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, icoma ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencend les por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes pamanila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornaleros confacultades para regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques. Para mas informes en Navarra El Agente D. Ramon Samaniego, Corredor

de número plaza del Castillo núm. 12 Pamplona.